|  |  |
| --- | --- |
| **Informe Convocatoria Subvenciones** | Keila Gálvez Sanchiz03/05/2024 |
| ASUNTO | **Subvenciones para financiar el transporte público de viajeros a personas con discapacidad física y/u orgánica igual o superior al 33%, que tengan reconocido el grado de movilidad reducida.** |
| INTERÉS | * Para Asociaciones en general
* En Plena Inclusión Murcia: Dirección Técnica y Equipo Técnico responsable de área
 |
| EXPOSICIÓN DE MOTIVOS | Es objeto de la presente convocatoria la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a financiar el transporte público de viajeros regular, de uso general, transporte en vehículos de turismo (taxis) y en vehículos arrendados con conductor, a personas con discapacidad física y/u orgánica igual o superior al 33% que tengan reconocido el grado de movilidad reducida, pertenecientes a Asociaciones de personas con discapacidad dentro del ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para trayectos relacionados con programas de inserción /integración laboral, formación, rehabilitación física y autonomía personal. |
| FINANCIA | Consejería de Fomento e Infraestructuras |
| FUENTE | BORM, nº 96 del viernes 26 de abril de 2024. |
| PLAZO | Hasta el 27 de mayo de 2024. |
| PUEDENSOLICITAR | Art. 4 de las Bases. |
| CUANTÍA PROYECTOS | La subvención será por un importe máximo de 3.000 € por Asociación. |
| PROYECTOS SUBVEN -CIONABLES | Financiación de transporte público, en vehículos de turismo (taxis) y el vehículos arrendados con conductor para personas con discapacidad física y/u orgánica igual o superior al 33% que tengan reconocido el grado de movilidad reducida para trayectos relacionados con programas de inserción /integración laboral, formación, rehabilitación física y autonomía personal. |
| DOCUMEN-TACIÓN | Art. 5 de las Bases. |
| RESOLUCIÓN | 6 meses |
| PAGO | No especifica. |
| EJECUCIÓN | 2024 |
| FECHAJUSTIFICAR | 1 de marzo de 2025 |